



por el mejoramiento permanente de la educación



DICTAMEN GENERAL
SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
PROGRAMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL
FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ
TUNJA, BOYACÁ, COLOMBIA
NOVIEMBRE DE 2016

En relación con la solicitud de acreditación internacional del programa de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, de la Universidad de Boyacá, Tunja, Boyacá, Colombia, el Comité de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, Enseñanza Comercial y Derecho¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por seis pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa académico, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

La Universidad de Boyacá fue la primera institución de la ciudad de Tunja que ofreció el programa de Ingeniería Industrial, desde su implementación en el año 1996 ha ido evolucionando conforme a las necesidades existentes y segmentos de oportunidad manifestadas por las dinámicas contextuales. Lo que permitió desarrollar un perfil particular del Ingeniero Industrial.

En este sentido, el programa de Ingeniería Industrial ha plasmado su impronta a partir de la articulación transversal con las organizaciones de la producción de bienes y servicios locales y regionales. Las cuales reconocen en sus egresados las competencias generales, específicas y transversales que constituyen sus principales características en el ámbito de desempeño profesional. De ahí la

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

importancia de continuar trabajando para consolidar sus esfuerzos en el plano nacional e internacional.

Por otra parte, el Comité de Acreditación de la RIEV comprobó la responsabilidad de la institución con la formación integral de sus estudiantes y su atención en cuanto a proveer, a sus dependencias, programas y comunidad, de los elementos necesarios de normatividad y fundamentos filosóficos y pedagógicos, para guiar el diseño de sus procesos de enseñanza aprendizaje. Estos fundamentos deben tener un seguimiento en las intenciones de los diferentes niveles dimensionales de la organización universitaria, y en particular de la Facultad de Ciencias e Ingeniería y de la carrera de Ingeniería Industrial, de tal manera que el vínculo estrecho entre la intencionalidad de los diferentes niveles fortalezca los elementos de identidad y desarrollo institucional armónico.

A este respecto, es preciso que exista una alineación fractal entre la intencionalidad del programa con la intencionalidad de la facultad y de la institución para asegurar que los diferentes niveles dimensionales avanzan por el mismo sendero en cuanto a su deber ser y propósitos (misión, visión, valores, proyecto general de desarrollo, modelo educativo y perfil del egresado).

Al mismo tiempo, es fundamental fortalecer el programa de seguimiento del desarrollo profesional de los egresados, lo que habrá de mostrar que la consistencia en los resultados del programa se deriva de las intenciones que dicho programa, la facultad y la universidad comparten. Asimismo, la información que provea el seguimiento será de gran utilidad, tanto para enriquecer y mejorar el plan de estudios, con base en la experiencia de la práctica laboral y de vida de sus egresados, como para identificar aquellas áreas que la institución puede atender en lo que se refiere a las necesidades de educación continua y estudios de posgrado, tanto de sus propios egresados como de egresados de otras universidades.

En lo que hace a la relación entre la forma de organización de los recursos humanos y actividades del programa para cumplir con sus intenciones, es notorio el vínculo de solidaridad y compromiso que los profesores, estudiantes y graduados mantienen con su universidad y con su carrera, así como su vocación social y capacidad de emprendimiento. Sin duda, los avances en la formación profesional que se ofrece permitirán que la carrera de Ingeniería Industrial consolide sus funciones de investigación, difusión y vinculación, incorporando al mayor número posible de profesores y alumnos en la conformación de grupos de trabajo (UVADIs) para incrementar su participación, de manera propositiva, en el ámbito no sólo regional, sino nacional e internacional.

En este sentido, es importante promover la generación de instrumentos para que los procesos, medios y técnicas de enseñanza aprendizaje y de evaluación, mantengan la congruencia con la estrategia por competencias que define la universidad en su modelo educativo. También es fundamental que los profesores estén permanentemente capacitados y actualizados en dicho modelo y promover los grupos de trabajo académico entre docentes y estudiantes (UVADIs) de tal manera que su labor incorpore las funciones sustantivas universitarias.

Finalmente, la Infraestructura constituye una de las fortalezas del programa; no obstante, es necesario atender algunos aspectos en relación con la distribución de espacios, los servicios de la biblioteca y la generación de estrategias para la obtención de fuentes alternas de financiamiento, entre otros elementos.

Los aspectos anteriormente mencionados y otros que precisan atención, se detallan en la sección ‘Análisis multifactorial por nivel estructural del Programa Educativo de Ingeniería Industrial’ de este informe.

Los aspectos mencionados anteriormente, así como otros que se detallan en las recomendaciones del informe testimonial, permitirán, que a mediano y largo plazo, el programa de Ingeniería Industrial consolide al mismo nivel todas sus funciones sustantivas y continúe siendo una carrera con impacto y trascendencia para su propia región y para el entorno nacional e internacional.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – DOS

La acreditación se otorga por un plazo de dos años *plus*, contado a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 17 de noviembre de 2016, en Tunja, Boyacá, Colombia.

Pares evaluadores internacionales:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador educativo
- Mg. Enrique Carrizo - Universidad Nacional Arturo Jaureche- Argentina- Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluador disciplinario

- Mg. Felipe Gutarra – Universidad Continental de Ciencias e Ingeniería - Perú - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluador disciplinario
- Mg. Yuberkis Chevalier – Universidad Autónoma de Santo Domingo- República Dominicana - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluadora disciplinaria
- Mtra. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa